



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00116485- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

El pedido elevado por el Comité Académico de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, referida a la renovación de la designación de quienes ejercen la Dirección y Dirección Alterna de la carrera; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se enmarca en lo establecido en los art. 6° a 9° del Reglamento de la carrera aprobado por Res. HCS N° 5/2023, referidos a los requisitos que deben reunir quienes ejercen la Dirección y Dirección Alterna de la carrera, el procedimientos para su designación y las funciones que tendrán a su cargo, y dispone además que la duración del mandato será de cuatro años, con posibilidad de renovación por un único período consecutivo.

Que mediante RD 135/2020 y RHCD 51/20 se designa al Dr. Victor Sajoza Juric y la Dra. Gabriela Sabulsky como Director y Directora Alterna de la carrera, desde el 21 de abril de 2020 y por el plazo reglamentario de 4 años, por lo que sus mandatos están próximos a vencer y por ello, se solicita la renovación de ambas designaciones

Que el Dr. Sajoza Juric y la Dra. Gabriela Sabulsky reúnen los requisitos reglamentarios para desempeñar las funciones de Dirección y Dirección Alterna, según consta en sus CV, y además aceptan ser designados como tales

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos para la designación de autoridades previstos en el Reglamento de la carrera y en el Manual de Procedimientos de Posgrado aprobado por Res. HCD 263/21.

Que lo solicitado cuenta con el Vº Bº del Director del Centro de Estudios Avanzados, Dr. Marcelo Casarín, y del Secretario de Posgrado, Dr. Eduardo Bologna.

El despacho favorable emitido por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 25 de Marzo del 2024.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
R E S U E L V E

Artículo 1°: Renovar la designación del Dr. Victor Sajoza Juric como Director y de la Dra. Gabriela Sabulsky como Directora Alterna de la Maestría en Procesos Educativos mediados por Tecnologías, radicada en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, desde el 22 de abril de 2024 y por el plazo reglamentario de cuatro (04) años.

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO